



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

LA RIOJA, 28 de abril de 2023

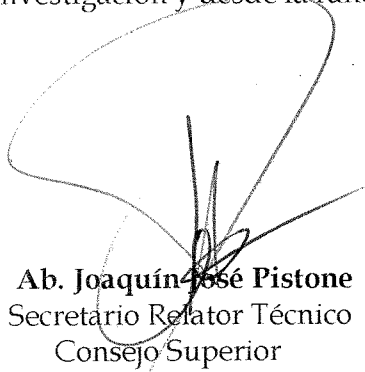
VISTO: El expediente N° 00-03836/2023 del registro de esta Universidad y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el "Visto" de la presente, la Consiliaria por el Estamento Docente, Cr. Liliana Ortiz Fonzalida, eleva propuesta de adhesión al "día de la Responsabilidad Social".

Que, en ese sentido, la causante destaca que dicha conmemoración tiene lugar el día 23 de abril. Fecha en que nuestro país adhiere a los principios de pacto global. Esta iniciativa fue aprobada por la Ley 27301. Asimismo señala que desde el Instituto de Economía Social Amartya Sen, dependiente del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, se trabaja la temática desde la investigación, la extensión y en lo académico a través de la realización de seminarios y cursos a fin de difundir la sustentabilidad económica, social y ambiental. En ese sentido agrega que se entiende como responsabilidad social: *"la estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural. Gerencia ética: todos los potenciales afectados por la actividad de la organización deben retirar los mayores beneficios y menores daños de ella. La organización debe servir al mundo, y no solo servirse del mundo. Gerencia inteligente: la gestión responsable de los impactos de la organización debe de retornar en beneficios para la organización, cada vez que sea posible, para que la Responsabilidad Social de la organización sea una política"*.

Que, desde aquel paradigma se considera que reflexionar y gestionar los impactos que la Universidad posee, es una tarea que el estatuto de nuestra Casa de Estudios, nos marca al proclamar una formación humana y profesional, que se materializa a partir de la función académica, de generación de nuevos conocimientos o investigación y desde la función que nos da un anclaje en la sociedad, la extensión.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 157



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

LA RIOJA, 28 de abril de 2023


Que, la participación de la comunidad educativa universitaria en el logro de metas, debe darse en el marco del ejercicio responsable, del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional. Cada día más, la sociedad demanda de la universidad y de la academia, mayor participación en los hechos sociales. (Vallaes, 2006).

Que, la Responsabilidad Social tomada como un estilo de gestión, encuentra su fundamento en valores éticos, que nos invita a que antes de tomar una decisión se deban observar los impactos económicos, sociales, humanos y ambientales.

Que, atento a ello, en diciembre del año 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprueba los Objetivos del desarrollo sostenible, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Además, define, de la perspectiva de la responsabilidad social, los principios de pacto global al cual nuestra Universidad adhiere mediante la firma del convenio respectivo autorizado por Resolución del Consejo Superior N° 853/2019.

Que, en sesión ordinaria N° 03 de fecha 28 de abril de 2023 y en virtud de lo establecido en el artículo 74° inc. "45" del Estatuto Universitario, este Consejo Superior trató el asunto sobre tablas resolviendo hacer lugar a lo solicitado en marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 157



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

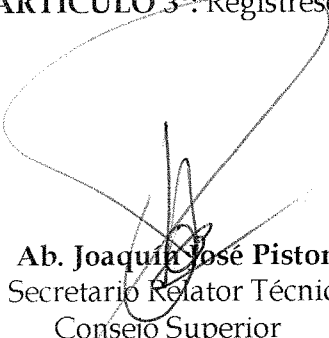
LA RIOJA, 28 de abril de 2023

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADHERIR al "Día Nacional de la Responsabilidad Social", en conmemoración de la adhesión de la Argentina a los principios universales del Pacto Global de Responsabilidad Social del año 2004; conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" del presente acto administrativo.

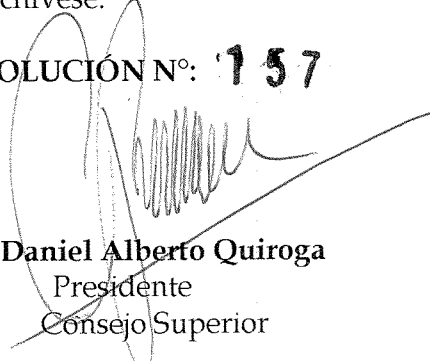
ARTÍCULO 2º: PROVOMER la realización de actividades dentro del ámbito universitario, sean estas académicas, de investigación, de extensión, de transferencia y de gestión que se realicen desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, los principios de Pacto Global y los ODS.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; publíquese y oportunamente archívese.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 157



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior